

PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

SEMIDETALLADO

PROYECTO CONCESIÓN DE BENEFICIO LIBERTAD

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C.

UBICACIÓN:

Distrito: Paucarbamba
Provincia: Churcampa
Departamento: Huancavelica

Abril 2016

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**I. ANTECEDENTES****1.1 GENERALIDADES**

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) responde al cumplimiento de la legislación peruana y en particular al D.S. N° 028-2008-EM (Reglamento de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero) y según las normas aprobadas por R.M. N° 304-2008-MEM/DM en las cuales se detallan los mecanismos de participación que los titulares mineros deben aplicar en las distintas etapas del desarrollo de un Proyecto.

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C. Titular minero del área propuesta para la Concesión de Beneficio Libertad de extensión de 13 hectáreas, ubicado en el distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, calificado como Pequeño Productor Minero, contempla la ejecución del proyecto Concesión de Beneficio Libertad, que consiste en el procesamiento de minerales en su planta de beneficio a una capacidad de 100 TM/día para la obtención de Cobre, Plomo y Plata.

A fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto y la obtención del certificado ambiental mediante la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado, en coordinación con la Dirección Regional de Minería de Huancavelica (DREM-Huancavelica), ha desarrollado un proceso de consulta pública que busca gestionar la comunicación entre el titular minero y población del área de influencia. Dicha consulta permite mejorar el proceso de adopción de decisiones y crear comprensión mutua ya que motiva la participación activa de las personas, los grupos y las organizaciones de las zonas de influencia del proyecto.

1.2 OBJETIVOS**1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

La Participación Ciudadana tiene como objetivo que los ciudadanos participen, de manera organizada y eficaz, en todas las etapas del proyecto, no solo recibiendo información sino incluso con una participación activa en los procesos del monitoreo de los principales componentes ambientales y de vigilancia del cumplimiento de los compromisos sociales.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de la Participación Ciudadana son:

- ▶ Desarrollar mecanismos, canales y espacios de participación y diálogo entre los grupos de interés y el Proyecto a lo largo de sus diferentes etapas de desarrollo.
- ▶ Compartir información oportuna, consistente y transparente acerca del Proyecto.
- ▶ Recoger, identificar y absolver preocupaciones de los grupos de interés con respecto a la implementación del Proyecto.
- ▶ Dialogar con los grupos de interés acerca de los impactos identificados y los planes de mitigación propuestos con la finalidad de incorporar sus inquietudes y opiniones en el diseño de dichos planes.
- ▶ Llegar a acuerdos con la población de las áreas de influencia del proyecto.

1.3 DETERMINACION DEL AREA DE INFLUENCIA SOCIAL

1.3.1 GENERALIDADES

Las áreas de influencia son las áreas de importancia: económica, histórica y paisajista; los centros poblados, y otros bienes que estén en torno a las Actividades del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad.

El área de influencia reviste particular importancia por cuanto permitirá delimitar, de un lado, la zona en la cual tiene incidencia directa el proyecto y de otro, las áreas que no se benefician directamente, pero sobre las cuales el proyecto repercute en el tiempo.

1.3.2 CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

Para la delimitación del área de influencia del proyecto se han considerado los siguientes criterios:

- ▶ La magnitud de la interacción de las actividades de construcción y operación y cierre del proyecto minero, sobre cada uno de los componentes ambientales existentes en el área y en el entorno del proyecto.
- ▶ La demarcación política distrital que constituye una aproximación importante del área de influencia y el nivel mínimo de información socioeconómica disponible.
- ▶ Población cuya actividad económica y calidad de vida pudiera verse afectada por el Proyecto.
- ▶ Por la disponibilidad de mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto de los lugares más cercanos al área del proyecto.
- ▶ El acceso hacia el área del proyecto y hacia los centros de acopio y mercados zonales, que permiten la comercialización del material económico.

1.3.3 ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DIRECTA (AISD)

Comprende el área de influencia social directa del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad, la Anexo Nueva Esperanza de Chonta, ya que tendrá incidencia directa con el desarrollo del proyecto por las relaciones sociales, económicas y culturales.

1.3.4 ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL INDIRECTA (AISII)

El área de influencia social indirecta del EIASd del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad, es el distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampá del departamento de Huancavelica.

1.4 PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

- ▶ El titular minero, Implementará el proceso de comunicación y consulta con la población, autoridades y/o organismos y grupos de interés del área de influencia del proyecto

- ▶ El titular minero, se compromete a atender en la medida de sus posibilidades las iniciativas propuestas por autoridades locales, líderes de opinión y pobladores en general de su área de influencia.
- ▶ Mostrar ética y transparencia en los procesos de comunicación y diálogo con la población.
- ▶ Trabajar articuladamente con el Anexo, tomando en cuenta sus opiniones, sugerencias e inquietudes.

1.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES Y DURANTE LA ELABORACIÓN DEL EIASd DEL PROYECTO CONCESIÓN DE BENEFICIO LIBERTAD

Se efectuarán las coordinaciones entre el titular del proyecto, la empresa consultora y representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica (DREM - Huancavelica).

Definiéndose la necesidad de convocar a los actores y organizaciones sociales involucradas. Se priorizará la difusión por divulgación directa, la información a los líderes y autoridades locales.

Los actores y organizaciones sociales presentes en los procesos de consulta realizados son los siguientes:

Por el Titular Minero

- ▶ Representantes

Por la Autoridad Competente

- ▶ Representante de la DREM – Huancavelica

Por la Sociedad Civil

- ▶ Municipalidad distrital de Paucarbamba
- ▶ Organización de base
- ▶ Anexo Nueva Esperanza de Chonta

1.5.1 PRIMER TALLER PARTICIPATIVO

Se propone la realización de tres Talleres, con participación del representante de la DREM - Huancavelica, la empresa consultora, a fin de informar a la población, los conceptos y objetivos básicos de un EIASd. Así mismo informar sobre el desarrollo del proyecto, los impactos ambientales positivos y negativos que pudieran preverse y las obligaciones del titular minero.

El primer Taller a realizarse previo a la elaboración del estudio ambiental, estará presidido por un representante de la Autoridad Regional Ambiental Huancavelica, un representante de CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C. y uno en representación de la empresa consultora ACOMISA, encargada de elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Concesión beneficio Libertad.

La finalidad de la realización de este taller es:

- Tener un primer contacto formal con la población.
- Dar a conocer aspectos generales del proyecto.
- Obtener una idea clara de la manera como los pobladores perciben el proyecto.

Desarrollo del 1er Taller Informativo

Lugar	: Anexo Nueva Esperanza de Chonta
Local	: Local del Anexo
Disponibilidad	: Inmediata
Fecha	: A Convenir
Evidencias a recabar	: Actas, Filmaciones, Relación de asistentes
Hora de inicio	: A Convenir
Hora culminación	: A Convenir

Desarrollo del 2do Taller Informativo

Lugar	: Anexo Nueva Esperanza de Chonta
Local	: Local del Anexo
Disponibilidad	: Inmediata
Fecha	: A Convenir
Evidencias a recabar	: Actas, Filmaciones, Relación de asistentes
Hora de inicio	: A Convenir
Hora culminación	: A Convenir

Desarrollo del 3er Taller Informativo

Lugar	: Anexo Nueva Esperanza de Chonta
Local	: Local del Anexo
Disponibilidad	: Inmediata
Fecha	: A Convenir
Evidencias a recabar	: Actas, Filmaciones, Relación de asistentes
Hora de inicio	: A Convenir
Hora culminación	: A Convenir

II. PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EVALUACIÓN DE EIASd DEL PROYECTO CONCESIÓN DE BENEFICIO LIBERTAD

Los Mecanismos de Participación Ciudadana consideran distintas actividades a desarrollar con el propósito de lograr establecer los adecuados canales de comunicación con la población, para de esta manera lograr su participación activa en el proceso de evaluación del Proyecto, ya sea aportando sus propuestas, presentando observaciones y/o preocupaciones, que permitan determinar las mejores decisiones en beneficio de la población impactada.

Los Mecanismos de Participación Ciudadana acompañaran todo el proceso de evaluación del EIASd y concluye con la aprobación del mismo. En el transcurso, la población contará con los elementos que le permiten validar el EIASd y legitimarlo como un proceso en el cual se involucró desde un inicio.

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C. durante el procedimiento de evaluación del EIASd dará cumplimiento al Artículo 19º y 20º de la R.M. N° 304-2008-MEM-DM, para la difusión del Plan de Participación Ciudadana, entrega de Resumen Ejecutivo, acceso al texto completo del EIASd y la presentación de observaciones, sugerencias y aportes, para lo cual desarrollará los siguientes mecanismos exigibles de participación:

- ✓ Acceso de la población a los resúmenes ejecutivos y al contenido del estudio ambiental.
- ✓ Publicidad de avisos de participación ciudadana en medios escritos, radiales.

▶ **Acceso de la población a los resúmenes ejecutivos y al contenido del estudio ambiental**

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., en cumplimiento con el Artículo 19° de la R.M. N° 304-2008-MEM-DM y a efecto de facilitar el acceso a la población interesada para la revisión del Resumen Ejecutivo y Contenido del EIA para la Formulación de observaciones y sugerencias del EIA

▶ **Talleres Participativos**

Se realizan con el fin de explicar las características y alcances del proyecto y recibir opiniones y sugerencias, validar el Plan de Comunicación y Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.

Orientados a brindar información, establecer un dialogo y conocer percepciones, preocupación e intereses de la población respecto del proyecto, antes de la elaboración del estudio ambiental, durante su elaboración, o durante la evaluación a cargo de la autoridad.

▶ **Publicación de avisos de participación ciudadana en medios escritos, radiales**

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., en cumplimiento con el Artículo 20° de la R.M. N° 304-2008-MEM-DM y de contar con medios masivos como son los medios escritos y radiales existentes en el área de influencia del proyecto a efecto de informar a la población involucrada, autoridades y/o organismos, el plazo, lugar y día para la revisión del texto completo del EIA, así mismo para la presentación de observaciones y/o sugerencias y quejas, efectuará la difusión mediante anuncios en una emisora de radio local, avisos en diarios de avisos judiciales de la provincia de Churcampa y diario Oficial El Peruano.

▶ **Oficina de Información Permanente**

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., propone este mecanismo por contar con una oficina física dentro del área de influencia del proyecto y por el fácil acceso de la población interesada a la oficina y aprovechar esta oportunidad para captar la mayor población posible y poder brindar información permanente sobre el Proyecto, como también las recepción de observaciones, sugerencias e inquietudes de la población interesada y sus respectivas absoluciones a sus interrogantes.

El desarrollo de este mecanismo será durante todo el tiempo de evaluación del EIA y ejecución del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad.

Esta oficina de información permanente, estará a cargo de un profesional, quien será el responsable de brindar información sobre las actividades del proyecto, de recibir sugerencias y reclamos o quejas relacionadas a las actividades del proyecto, de absolver y remitir las absoluciones a los interesados, así como de comunicar e Informar al titular minero asuntos de carácter legal/oficial que se reciban.

▶ **Audiencia Pública**

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., en cumplimiento con el Artículo 24° de la R.M. N° 304-2008-MEM-DM, propone como mecanismo de participación ciudadana la realización de una Audiencia Pública.

Para la realización de las Audiencia Pública, se convocará a las autoridades competentes, locales, representativas y población involucrada.

En este acto público se presentará el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad, se recibirán los aportes, comentarios u observaciones de los participantes.

Se contará con un local disponible y de fácil acceso para la población, además de permitir garantizar la seguridad de los participantes y con un área adecuada para servicios higiénicos.

2.1 Financiamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., cuenta con un financiamiento propio destinado únicamente para cubrir los gastos que demandaran la realización de los mecanismos de participación ciudadana durante la etapa de la evaluación del EIA_{sd}. Asimismo, para el financiamiento de las actividades propuestas a desarrollar durante la ejecución del proyecto minero el titular minero propondrá la constitución de un fondo a partir de las ganancias obtenidas en la etapa de operación minera.

**Tabla Nº 01
Financiamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana
Durante la evaluación de EIA_{sd} del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad**

Mecanismo	Costo US\$
▪ Acceso de la población a los resúmenes ejecutivos y al contenido del EIA _{sd}	300.00
▪ Publicación de avisos de participación ciudadana en medios escritos, radiales	500.00
▪ Oficina de Información Permanente	500.00
▪ Audiencia Publica	500.00
Total	1800.00

▶ **Logística**

Para la realización de los mecanismos de participación ciudadana se requiere del transporte del Equipo informativo, Alojamiento y Alimentación en el Anexo Nueva Esperanza de Chonta, el cual se acondicionará el local para las reuniones informativas (Taller y Audiencia)

▶ **Transporte**

La infraestructura de comunicaciones de CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C. está representada por los medios terrestres

▶ **Alojamiento y Alimentación**

El Anexo Nueva Esperanza de Chonta cuenta con el alojamiento adecuado el equipo informativo durante la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana, así como con los servicios de alimentación adecuados.

Considerando que el tiempo de duración de los talleres y de la audiencia pública se extiende generalmente por encima de la hora, se brindara refrigerios adecuados a los participantes.

▶ **Acondicionamiento del Local**

El local para la realización de la reunión informativa (Taller o Audiencia) será en un local del Anexo Nueva Esperanza de Chonta, el acondicionamiento del local para cada reunión contempla:

- Local (auditorio) con capacidad máxima para aproximadamente de 300 personas
- Servicio de electricidad para el funcionamiento de equipos: Laptop y proyector.
- Una Laptop.
- Un proyector.
- Un Ecran.
- Amplificador de sonido.
- Filmadora

**Tabla N°02:
Características del local para la realización de reuniones informativos.**

Local propuesto	Capacidad máxima (Nº de personas)	Servicios
Local del Anexo Nueva Esperanza de Chonta	100	Electricidad, agua potable, servicios higiénicos

► **Financiamiento**

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., cuenta con un financiamiento propio destinado únicamente para cubrir los gastos que demandaran la realización de los talleres así como la audiencia pública; para el financiamiento de las actividades propuestas a desarrollar durante la ejecución del Proyecto minero el titular propondrá la constitución de un fondo a partir de los aportes de los dueños.

**Tabla N°03:
Financiamiento de los Talleres y Audiencias Públicas**

Actividades	Costo US\$
Transporte	600
Alojamiento y Comida	600
Acondicionamiento del local	250
Alquiler del local	250
Alquiler de Equipos	400
Otros gastos	400
TOTAL	2,500

III. PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante la ejecución del Proyecto, se propone la realización de los siguientes mecanismos de participación ciudadana, en base a lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM.

CÍA MINERA LIBERTAD S.A.C., ha planificado los siguientes mecanismos de participación ciudadana durante la ejecución del proyecto:

► **Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo**

Con el objetivo de promover de manera organizada, la participación de la población involucrada para el acceso y generación de información relacionada a los aspectos ambientales del Proyecto, se propone la realización de Monitoreos y Vigilancias Ambientales Participativas; para lo cual se formará un Comité de Vigilancia Ambiental (voluntario), quienes actuarán activamente en los programas de monitoreo efectuados por el titular minero según el Programa de Monitoreo Ambiental establecido y aprobado en el EIA_{sd}.

Los monitoreos correspondiente a la Calidad Ambiental de Aire y Ruido, estarán a cargo de una Empresa tercera y los resultados serán emitidos por un laboratorio acreditado ante INDECOPI.

► **Oficina de Información Permanente**

Con el objeto de establecer comunicación permanente con la población del área de influencia del proyecto, durante la etapa de operación del proyecto, el titular minero, establecerá un ambiente físico.

Estas comunicaciones de las partes interesadas (proveedores, autoridades y/o organizaciones, población interesada del área de influencia, etc.), sean estas documentos públicos, observaciones, sugerencias, quejas o aportes de la población con relación al desempeño ambiental y social del proyecto, serán gestionados a través de esta oficina de información permanente, las respuestas a dichas comunicaciones serán siempre documentadas, registradas y absueltas por el responsable que se designe para tal fin. Así mismo el titular minero brindará información sobre el desarrollo del proyecto, el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos en el EIA_{sd} del Proyecto Concesión de Beneficio LIBERTAD.

IV. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROPUESTOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL EIA_{sd}.

La propuesta de cronograma de ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana a desarrollarse durante el proceso de evaluación del EIA_{sd}, se detalla a continuación:

Tabla Nº 04
Cronograma de Ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana Propuestos para Desarrollar Durante el Procedimiento de Evaluación del EIA_{sd}

Tipo de Mecanismo de PPC	Objeto	Lugar	Duración
Información permanente	Informar de manera Transparente a la población sobre las actividades que se realizará.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad. 	Durante Todo el proceso de evaluación del EIA _{sd} del Proyecto Concesión de Beneficio Libertad
Publicidad de Avisos de Participación Ciudadana	Información a la población involucrada, autoridades y/o organismos del mecanismo a utilizarse, el plazo, lugar y ida para la revisión de información y	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario oficial el Peruano ▪ Diario de avisos judiciales de la provincia de Churcampa. ▪ Dirección Regional de Energía y Minas de Hunacavelica 	7 días calendario

Tipo de Mecanismo de PPC	Objeto	Lugar	Duración
	formulación de observaciones y sugerencias del EIAAsd.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avisos radiales de mayor difusión de la provincia de Churcampa. 	
<p>Acceso de la Población al Resumen Ejecutivo y al Contenido del EIA</p>	<p>Acceder a la revisión del Resumen Ejecutivo y Contenido del EIAAsd Formulación de observaciones y sugerencias del EIAAsd.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipalidad distrital de Paucarbamba ▪ Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica. ▪ Oficina de Información Permanente Proyecto Concesión de Beneficio Libertad 	<p>Durante Todo el proceso de evaluación del EIAAsd del proyecto Concesión de Beneficio Libertad</p>
<p>Talleres Participativos</p>	<p>Orientados a brindar información, establecer un diálogo y conocer percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Local del Anexo Nueva Esperanza de Chonta 	<p>Se realizará dos Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Antes de la elaboración del estudio ambiental. ▪ Durante la elaboración del estudio ambiental.